

Conferencia Diplomática para la Celebración y Adopción de un Tratado sobre el Derecho de los Diseños (DLT)

Riad, 11 a 22 de noviembre de 2024

PROYECTO DE ACTA FINAL

presentado a la Conferencia en sesión plenaria por el Comité de Dirección

De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en su quincuagésimo quinto período de sesiones (30.º extraordinario), en julio de 2022, de convocar una Conferencia Diplomática para la Celebración y Adopción de un Tratado sobre el Derecho de los Diseños (DLT), que habría de celebrarse a más tardar en 2024, y tras los trabajos preparatorios efectuados por el Comité Preparatorio de dicha Conferencia y la OMPI, así como por el Gobierno del Reino de la Arabia Saudita, la OMPI convocó la Conferencia Diplomática para la Celebración y Adopción de un Tratado sobre el Derecho de los Diseños, que se celebró en Riad del 11 al 22 de noviembre de 2024.

La Conferencia Diplomática adoptó, el 21 de noviembre de 2024, el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, que quedó abierto a la firma el 22 de noviembre de 2024.

La Conferencia Diplomática también adoptó, el 21 de noviembre de 2024, las Resoluciones suplementarias al Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los abajo firmantes, debidamente autorizados, firman la presente Acta final el 22 de noviembre de 2024:

[Fin del documento]